



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 305 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, 12 JUL 2013

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 853-2013-GR PUNO/PR, sobre DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES ANTE COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL SECTOR AGRICULTURA; y

CONSIDERANDO:

Que, ante el pedido formulado por el Señor Viceministro de Agricultura, mediante el Oficio Múltiple Nº 027-2013-AG-DVM, respecto a la designación de representantes del Gobierno Regional Puno ante la Comisión Intergubernamental del Sector Agricultura; y, conforme a nuevas coordinaciones efectuadas al respecto con el Ministerio de Agricultura se dispone la designación como representantes del Gobierno Regional de Puno ante la Comisión Intergubernamental del Sector Agricultura a funcionarios que ocupan los cargos de Gerente Regional de Desarrollo Económico, Director Regional de la Dirección Regional Agraria y Director de Promoción Agraria de la Dirección Agraria; a partir de la fecha hasta nueva disposición superior;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACREDITAR a partir de la fecha y hasta nueva disposición superior, como REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO ANTE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL SECTOR AGRICULTURA, a los funcionarios que a continuación se indican:

GERMAN NEGREIROS ORDOÑEZ

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO.

JAIME ANTONIO CUBA CORRIDO

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

JUAN ARUQUIPA ASENCIO

DIRECTOR DE PROMOCIÓN AGRARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL